

CAPITULO IV

Circulación de Escolares de Nuevo Ingreso y Subsecuentes en el Centro de Salud

El niño o escolar se presentará al Centro de Salud con una nota de referencia, tarjeta de conquista o por su propia voluntad, con la enfermera en función de filtro, la que será responsable de la admisión, de acuerdo con las normas establecidas, aquí se recibe y orienta al cliente a su servicio, y se le hace un somero interrogatorio con el fin de comprobar si no se trata de una enfermedad transmisible, entregándole la ficha respectiva y dándole toda la información a la madre o familiar que lo acompaña, o bien al cliente en caso que vaya solo, para que continúe con los pasos siguientes:

Con la ficha pasa al Archivo General.

La secretaria encargada le toma datos, le hace su expediente y le entrega su "Carnet" con el número de éste.

Después lo envía con la Trabajadora Social para su encuesta Socio-económico provisional.

De allí se dirige al servicio de consulta escolar, entregando su "Carnet" y ficha a la enfermera encargada del servicio, para que ésta solicite del Archivo el expediente personal del escolar.

Se le tomará peso, talla y temperatura y se llenará la hoja de Higiene Escolar, pasando todos estos datos al expediente. Pasará a consulta médica de acuerdo con el número de ficha en turno.

Terminada la entrevista médica, pasará de nuevo con la enfermera quien le impartirá educación higiénica.

La enfermera debe impartir educación Higiénica antes de la consulta médica, pero de preferencia después de ésta para interpretar a la madre la prescripción y órdenes del laboratorio si el médico ha ordenado análisis, reforzando las indicaciones y consejos médicos y cita próxima.

En caso de que se remita a otro servicio, ya sea dental, inmunizaciones, o neumología para catastro torácico y prueba de P.P.D., se hará por medio de una orden médica a estos servicios anotando claramente los datos requeridos.

En caso de que se remita a otras Instituciones, se explicará la importancia de volver al Centro de Salud, para control y atención de su salud.

La enfermera se interesará en los problemas que presente la mamá respecto de sus hijos, ayudando a su resolución, discutir con la madre las razones de proteger a su familia contra las enfermedades transmisibles, por ejemplo: Tifoidea, viruela, tuberculosis, etc.

Es deber de la enfermera explicar al escolar en edad púber, sobre los cambios que surgen en el organismo, y si se trata del sexo femenino, en qué consiste la menstruación, cuidados higiénicos que deben tener, orientándolas en una forma adecuada.

Cuando los escolares se presentan con la madre, como generalmente sucede, es es a ellas a las que nos dirigimos, en pláticas colectivas o en forma individual, para que sean ellas quienes expliquen a sus hijas estas funciones y cambios y así favorecer la armonía y la confianza entre la madre y las hijas.

En caso de tratarse de un varón, es también a la madre a la que la enfermera se dirige y la orienta para que ella le explique al padre y sea éste quien hable al hijo con ese fin.

Una vez terminada la Educación Higiénica, se anotará en el "Carnet" y calendario médico la fecha de su próxima cita.

CIRCULACION DEL ESCOLAR EN CONSULTA SUBSIGUIENTE

La enfermera en función de filtro le entregará la ficha correspondiente y lo enviará al servicio de consulta escolar.

Entregará su ficha y su "Carnet" a la enfermera encargada del servicio para que ésta solicite del Archivo el expediente personal del cliente, cerciorándose al mismo tiempo de que los análisis se encuentran anexados al mismo, en caso de que hubieran sido ordenados en la consulta anterior.

Se le tomará la temperatura y peso, datos que la enfermera anotará en el expediente quedando listo para pasar a la consulta, cuando llegue su turno.

Al impartir la Educación Higiénica, la enfermera se interesará en los problemas que el escolar presente, basándose en las órdenes médicas, diagnósticos y tratamientos prescritos.

Anotará en el "Carnet" y en el calendario de la consulta la fecha de la próxima cita.

TECNICAS DE TERMOMETRIA

Se tendrá el equipo completo de termometría y se seguirán los principios y reglas que guían a la técnica, tomándose en cuenta los pasos específicos que se llevan a cabo en este servicio.

NORMAS PARA LA TECNICA

Se tomará temperatura a todo niño que reciba consulta o revisión en visita domiciliaria.

La técnica varía de acuerdo con la región donde se va a tomar temperatura. Oral, se le pide al niño que abra la boca y se le coloca el termómetro debajo de la lengua, se le dice que junte sus labios sin apretar los dientes y que permanezca durante 3 minutos, máximo 5 minutos, después de los cuales se retira para hacer la lectura.

Temperatura axilar: Secar la axila, colocar el termómetro bajo el brazo, la mano puede descansar sobre el tórax, que permanezca 5 minutos, mínimo 3 minutos.

En los dos casos se deberán tomar las siguientes precauciones:

- 1.— Bajar la escala del termómetro a lo mínimo, antes de ponerlo.
- 2.— Asear el termómetro y desinfectarlo.
- 3.— No dar el resultado de la temperatura obtenida, al paciente.

4.— No dejar solo al paciente mientras se toma la temperatura.

5.— Quitar el exceso de desinfectante de abajo hacia arriba.

Al retirar el termómetro:

a).— Se le quita con una torunda el exceso de secreción según la región.

b).— Se lava con jabón y agua con movimientos rotatorios de arriba hacia abajo.

c).— Se enjuaga con agua limpia y una torunda en las mismas condiciones.

d).— Se seca con una torunda y se pone en solución desinfectante.

PREPARACION DE EQUIPO Y CLIENTE PARA LA TOMA DE PESOS Y TALLAS

1.— Rectificar el equilibrio de la báscula cada vez que se use.

Se coloca al niño sin zapatos en la báscula, protegiéndola con papel gris y renovándolo con cada cliente, al mismo tiempo que se toma el peso se aprovechará para tomar la talla.

PREPARACION DE MATERIAL Y EQUIPO PARA EL EXAMEN MEDICO

Preparar el escritorio del médico con:

Libreta calendario.

Recetario y hojas de solicitud.

expedientes de los clientes y

Charola metálica con lo siguiente:

a).— Estetoscopio.

b).— Estuche de endoscopia.

c).— Martillo de percusión.

d).— Abatelenguas o isopios.

e).— Frascos con torundas.

Después de la consulta, la enfermera guardará todo el equipo en su lugar, una vez que esté limpio y seco.

Reemplazará todo el material usado como jabón, algodón, alcohol, papel, etc. Avisará oportunamente a la Jefe de enfermeras sobre los deterioros sufridos en el equipo para su pronta reparación o sustitución.

Hará el informe diario de sus actividades.

CAPITULO V

Actividades de la Enfermera en el Medio Escolar

A.— EXAMEN MEDICO PROFILACTICO.

Con suficiente anticipación la enfermera deberá entrevistarse con el Profesor del grupo al que se va a examinar, para que prepare a los alumnos. Si no hay un lugar especial, se encargará de conseguir un salón adecuado. Deberá tener preparada la Hoja de Registro del Examen Médico Profiláctico, o sea, la Hoja de Higiene Escolar, para hacer las anotaciones de los resultados que le dictará el médico escolar.

El examen médico profiláctico, específico de las labores de Higiene Escolar, consiste en una exploración integral y rápida que permite conocer el estado de salud o enfermedad de los alumnos de una manera útil para los fines propios de la educación en la escuela y para la profilaxis o corrección de padecimientos y defectos.

El examen profiláctico colectivo debe efectuarse en el local destinado al servicio de Higiene Escolar en cada escuela. En caso de que este local no exista, se deberá escoger un salón aislado, abrigado, limpio y bien iluminado. Nunca se deberá trabajar en corredores y pasillos, y se tendrá cuidado de proceder en la forma más discreta posible, a fin de que los escolares no sientan vergüenza cuando tengan que quitarse alguna prenda de vestir.

Se introducirán los alumnos al local, en grupos no mayores de diez.

Si son niños, se les hará descubrirse el pecho, sin quitarse totalmente la ropa, si son niñas, la exploración se hará sobre la ropa interior.

El médico hará que los educandos se aproximen uno a uno. Así podrá observar la marcha, actitud, porte, edad aparente, facies, movimientos anormales, deformidades del tórax, de la cadera y de los miembros; así como el estado de la conciencia.

Enseguida se le preguntará su nombre y se le hará un interrogatorio somero, además de las respuestas obtenidas tomará nota de la agudeza auditiva y visual y de las características del lenguaje hablado.

La exploración se hará simultáneamente al interrogatorio. Colocando al niño frente a la luz, se efectuará en el orden siguiente:

a).— Inspección de la cabeza. Se observará la conformación general del cráneo, el estado de la piel cabelluda, la implantación de las orejas y el estado de la piel. Se examinarán los conductos auditivos externos.

En la cara, se verá si hay deformidades de la misma, estrabismo, labio leporino o deformaciones de la nariz. Se hará el examen de las cavidades naturales. Es muy importante hacer la exploración integral de la boca y de los dientes, así como de la faringe.

Se hará la palpación del cuello, en busca de infarros ganglionares y para determinar el tamaño y la conformación de la glándula tiroidea.

Al examinar los miembros superiores, se ordenará al escolar que se descubra los brazos, si es posible, hasta el hombro donde se buscará la cicatriz característica de la vacuna B.C.G. Se investigará si existen ganglios infartados en la axila, haciendo la palpación profunda. Se observará si hay cicatriz de vacuna antivariolosa y se estudiará el estado de las articulaciones del hombro, codo, muñeca y manos.

Simultáneamente se examinarán éstas, primero el dorso, para descubrir huellas de invasiones parasitarias, (sarna) u otras infecciones. Luego y con la debida atención se examinarán las uñas.

Al examinar el tórax, se verá su configuración, malformaciones, etc. Después de esta exploración se hará la auscultación.

Exploración de los miembros inferiores.

Examen de la piel.— Durante toda la exploración, se deberá observar el aspecto de la piel en las diversas regiones examinadas, palidez, su pigmentación, la presencia de manchas hipocrómicas, cicatrices, etc.

Examen antropométrico.— Para hacer este examen, se tomarán las medidas absolutas y se calcularán las relativas, para apreciar las características físicas y el desarrollo normal o anormal de los niños.

Es sabido que antropometría es una de las actividades normales de la Higiene Escolar, y que tiene una extraordinaria importancia para conocer el estado físico en relación con la edad ya que nuestras actividades se ejecutan fundamentalmente sobre los sujetos que se encuentran en el período evolutivo de la vida.

Para realizar esta exploración, se requiere determinado instrumental (báscula y antropómetro). Con él no siempre se cuenta, por lo cual no es posible hacer esta investigación en todos los casos. Sin embargo, su indiscutible utilidad requiere que se hagan todos los esfuerzos necesarios para poderla realizar.

La edad en años cumplidos debe anotarse sin excepción.

Los datos de peso y talla se expresarán respectivamente en kilogramos y gramos y en centímetros (cuando se cuenta con los elementos necesarios para tomarlos).

El dato del segmento antropométrico es el cociente que da al dividir el peso expresado en gramos (sin tomar en cuenta las fracciones menores de cien gramos) entre la estatura considerada en centímetros. Ejemplo: SEGMENTO ANTROPOMETRICO— Peso en gramos.

Talla en centímetros

La clasificación de débil físico, se da al niño cuyo segmento antropométrico es inferior a la medida mínima, con relación a la edad.

Para el manejo de este concepto, debe consultarse la Tabla de Segmentos Antropométricos. Ejemplo:

Tabla a continuación

	NINOS	NINAS
6 años	174.7	173.2
7 años	183	183.7
8 años	189.4	201.2
9 años	202.7	203.1

10 años	221.	223.
11 años	228.	239.3
12 años	235.	260.5
13 años	258.3	302.3
14 años	275.8	320.7
15 años	317.9	331.2

B.— COMITE DE HIGIENE ESCOLAR

Para lograr en forma completa las finalidades de la Higiene Escolar, es preciso obtener la activa participación de los alumnos en las tareas propias de la educación para la salud. Con tal fin se han establecido los llamados Comités de Higiene Escolar.

El Comité de Higiene Escolar, es un organismo permanente y activo, constituido por un grupo de alumnos de los últimos cinco ciclos de la Enseñanza Primaria, libremente elegidos por sus compañeros para realizar labores higiénico-educativas y sociales, previo entrenamiento recibido del médico, el dentista y la enfermera escolar.

Las actividades encomendadas a los miembros de este Comité son principalmente las siguientes: vigilar el aseo de sus compañeros y del local escolar, las faltas de asistencia de los alumnos, realizar labor social tendiente a la mejoría de la salud de los educandos y a la salubridad del ambiente de la escuela y de los alrededores, mantener un servicio de primeros auxilios, despertar el entusiasmo por las actividades deportivas, tan estrechamente relacionadas con la salud, divulgando el conocimiento de los principios de la higiene escolar y hacer propaganda para el mejor éxito de las campañas que con tal objeto se emprendan.

Los alumnos integrantes del Comité de Higiene Escolar deben constituir un ejemplo para sus compañeros, por su conducta y su apego a las normas de la salud física y mental.

El Comité de Higiene Escolar así constituido, estará en posibilidades de cooperar en la preparación, organización y realización del importante evento denominado Semana de Higiene Escolar.

a).— Semana de Higiene Escolar.

Es una serie programada de actividades higiénico-educativas y sociales que se realizan una vez al año, durante los días hábiles de una semana de trabajo escolar con la participación activa de los maestros, educandos, padres de familia y otras personas ligadas a la escuela, conforme a las instrucciones del personal médico escolar.

La educación higiénica es uno de los objetivos fundamentales de la Higiene Escolar. Uno de los medios más convenientes para impartirla en forma práctica y objetiva, es la celebración de las llamadas Semanas de Higiene Escolar.

El Comité de Higiene Escolar debe funcionar en perfecto acuerdo con las demás organizaciones de los alumnos que haya establecido el personal docente de la escuela.

b).— De la Organización del Comité de Higiene Escolar.

En la reunión inicial de labores, el médico escolar deberá indicar a los maestros de grupo que cada uno de ellos es un importante colaborador para la realización de los fines de higiene escolar. Solicitará su ayuda y